



Sala Pilar Sinués
Ed. Paraninfo
Universidad de Zaragoza
17 de octubre de 2019

Programa mOtivaDoS



Towards a Sustainable Europe by

2030 Reflection Paper European Commission (30 de enero de 2019)

Debe alentarse a las instituciones educativas de todos los niveles a **asumir los ODS como orientación de sus actividades** y se las debe **apoyar** para que se conviertan en lugares donde no solo se enseñen, sino que también se practiquen activamente, las competencias de sostenibilidad.



OPORTUNIDAD

*Making connections
between the institutional
evaluation and the
Sustainable Development
Goals: empowering
stakeholders for Quality
enhancement*



Cofunder



I Forum: Quality and Sustainability in higher education



I Fòrum Andorra - Aragó sobre qualitat i sostenibilitat en l'educació superior: Empowering stakeholders for quality enhancement

I Foro Andorra - Aragón sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior: Empowering stakeholders for quality enhancement

02/10/2018
De 18.00 a 20.00

Centre Cultural La Llacuna - Andorra la Vella

03/10/2018
De 09.00 a 17.00

Centre de Congressos - Andorra la Vella



Trabajo interforos

Sesión de Formación sobre los ODS

Expertos en Calidad y Sostenibilidad.

Trabajo del Grupo Aragonés del Proyecto



II Forum: Quality and Sustainability in higher education



Sesión de validación

3. Preguntas que nos hace el Board



¿Una visión holística de la institución? En qué se sustentan?
¿Compatibles con los procesos y actividades de la institución?
¿Oportunidades para mejorar el proceso de gestión de la institución?
¿Cómo recoger y almacenar/guardar la información?
¿Qué apoyo necesitas a nivel institucional?





NACIMIENTO DE ALCAEUS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



<https://youtu.be/oeQp9LX1XKA>



<https://youtu.be/wGW7bTTuyEE>



https://youtu.be/_u68DIE3RR8

AQ UA AGÈNCIA DE QUALITAT
DE L'ENSENYAMENT SUPERIOR
D'ARAGÓN

ACPUA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Proposta d'indicadors per integrar
els Objectius de Desenvolupament
Sostenible en l'avaluació
institucional de la qualitat

CO - FUNDED BY:



Dos grandes afluentes
dan origen a este
pequeño río

ALCAEUS

https://www.aqua.ad/es/system/files/sites/private/files/7_17-016_estudi_q_ods_maquetat_paper_ang_2_compressed.pdf

Programa ALCAEUS -

Protocolo de evaluación:

1. Dimensiones
2. Criterios: estándar de cumplimiento
3. Evidencias e **indicadores**
4. **Valoración de los criterios**
5. **Niveles de certificación**

S&Q&HE:

Documento de indicadores

1. Dimensiones
1. Indicadores
2. **Valoración de los indicadores**
3. **Niveles de certificación**



Marco de evaluación para **valorar el grado de implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en los centros y universidades con especial interés en las del Sistema Universitario Aragonés.

La certificación 2030 de centros y universidades dentro del programa tiene como **objetivo principal dar visibilidad al esfuerzo** que las instituciones están llevando a cabo en el cumplimiento de los ODS fijados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.



UN ÚNICO REQUISITO:

DISPONER DE UN
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD
IMPLANTADO Y CERTIFICADO



PACE-SGIC de la ACPUA
AUDIT de ANECA
Norma ISO 9001:2015
EFQM
Etc...



La Universidad a través del programa ALCAEUS:

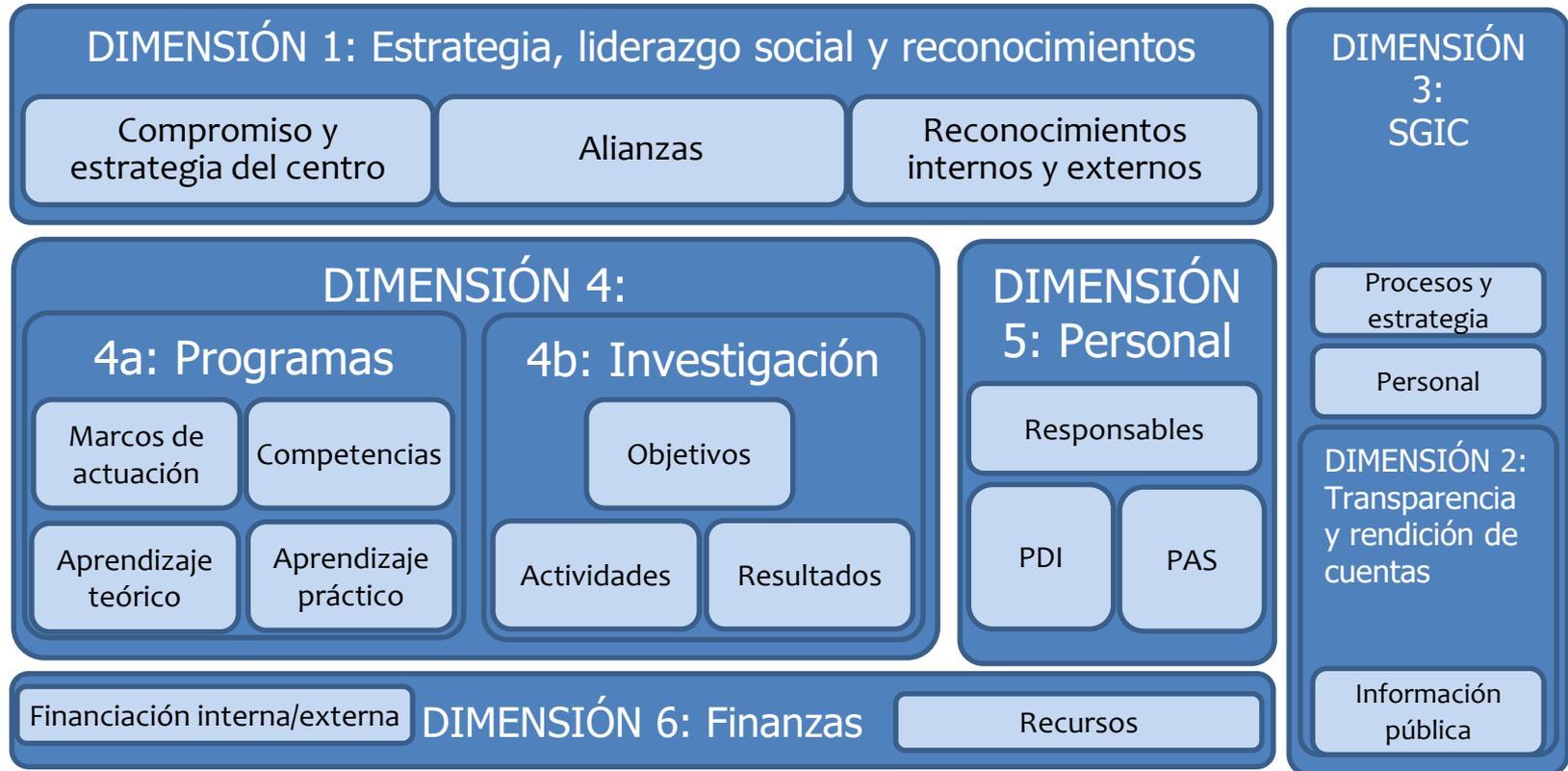
- Se dota de un marco para integrar en su estrategia la Agenda 2030.
- Recopila y ordena las acciones que realiza en relación a los ODS.
- Abre un espacio de reflexión y debate en la institución con objeto de la autoevaluación.
- Estimula a la comunidad en la consecución de un objetivo común cuantificable: el reconocimiento externo.

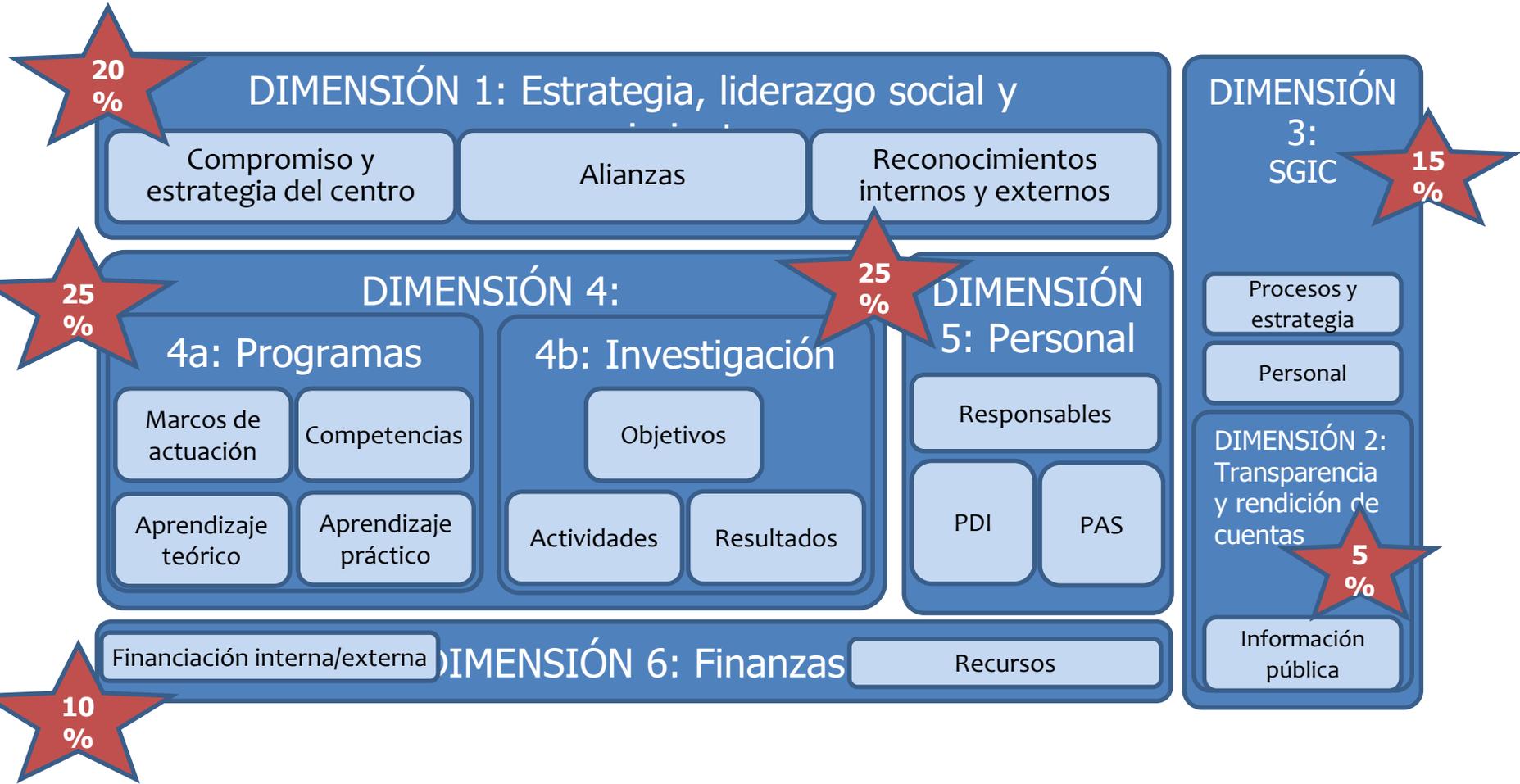


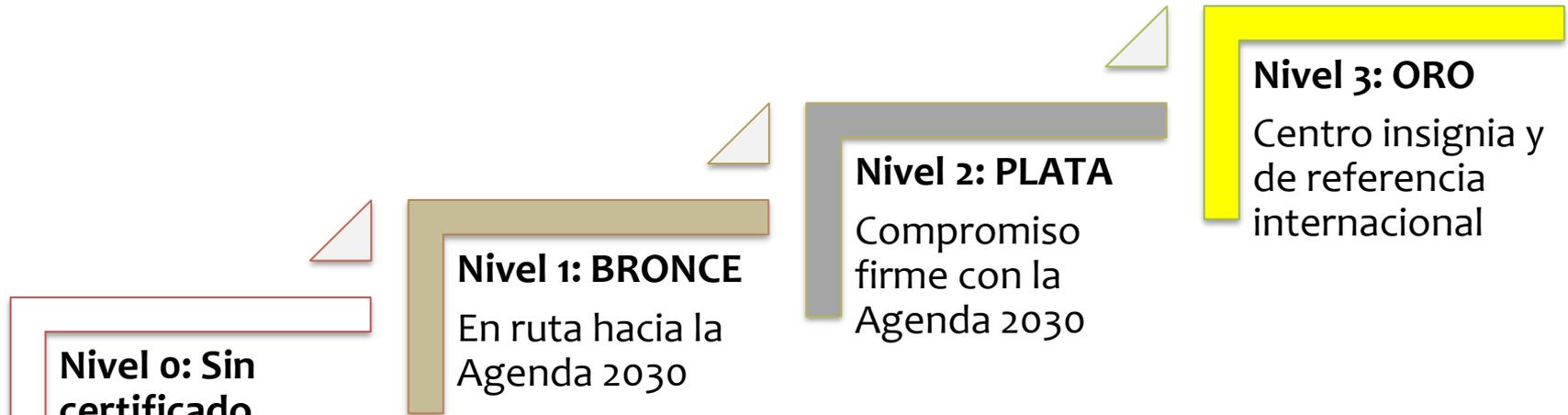
LA UNIVERSIDAD
TAMBIÉN OBTIENE
SU CERTIFICADO
DESDE LA
PRIMERA
CERTIFICACIÓN
DE UN CENTRO

Dimensiones y criterios de evaluación

Programa ALCAEUS







Una vez certificado un centro, la universidad obtendrá su correspondiente certificado calculándose el nivel del certificado a partir de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por los centros.

La certificación 2030 tendrá una **duración de 5 años** y será **renovable** por sucesivos periodos de igual duración (incluye procesos de seguimiento y renovación de la certificación).

El panel estará formado por expertos en la Agenda 2030/sostenibilidad (de fuera del Sistema)

- un académico/investigador,
- un experto nacional o internacional,
- un stakeholder externo y
- un estudiante o investigador en formación
- un técnico de la ACPUA como secretario (con voz pero sin voto)

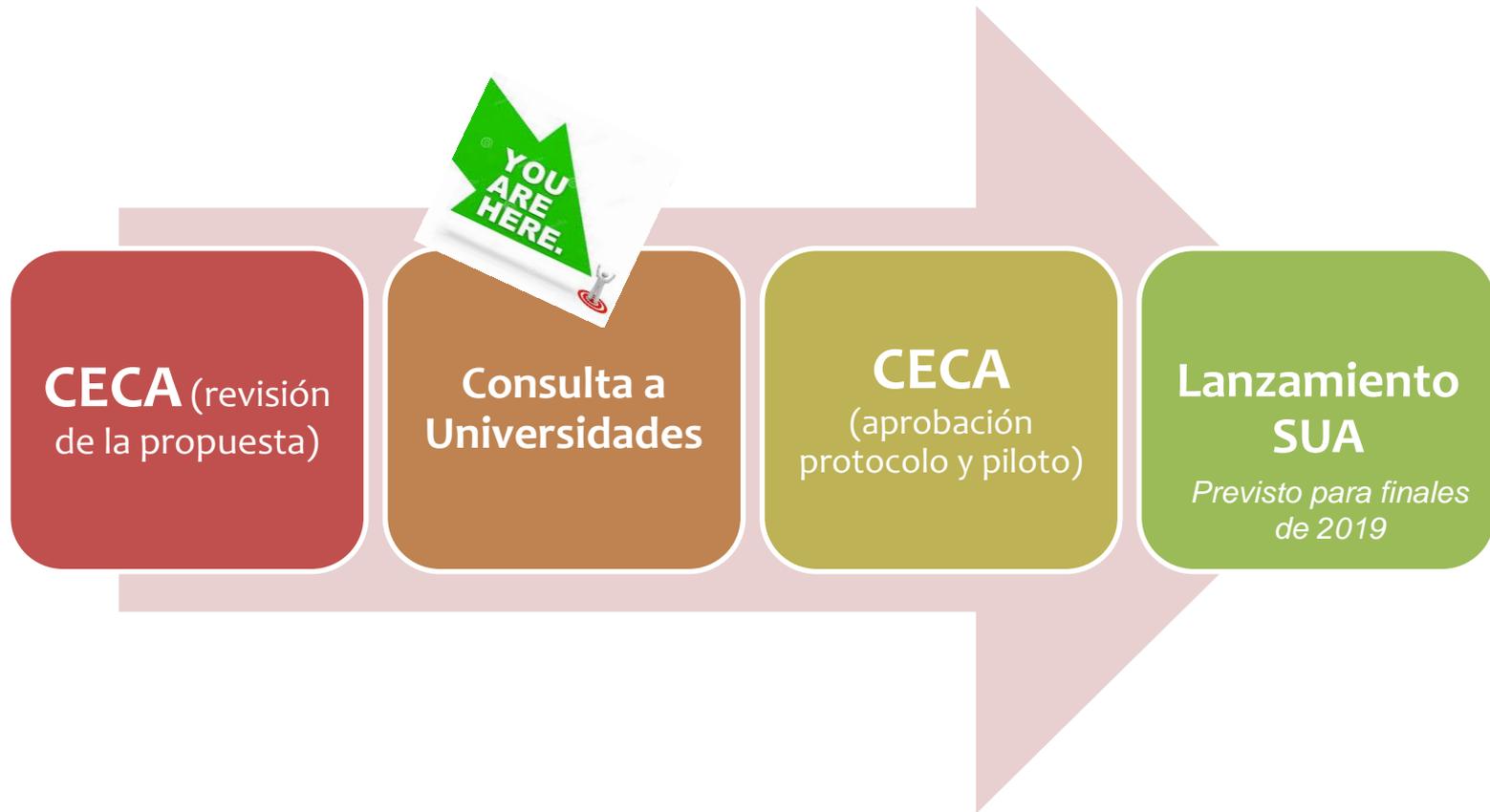
De Presidente ejercerá un miembro del panel



PROCESO TIPO DE LA ACPUA

- 1. Evaluación inicial:** Análisis y evaluación de la documentación aportada por la universidad (Autoinforme y evidencias).
- 2. Visita:** Realización de una visita al centro por parte del panel evaluador.
- 3. Propuesta de informe:** El informe de visita, junto con toda la información previa disponible, será elevado a la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) de ACPUA que emitirá la propuesta de informe.
- 4. Fase de Alegaciones:** La propuesta de informe será enviada a la universidad para que pueda presentar alegaciones en el plazo de 20 días.
- 5. Informe final:** Las alegaciones serán estudiadas por la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) de la ACPUA que podrá pedir al panel evaluador la revisión de las mismas antes de la emisión del informe final. Dicho informe contendrá una puntuación global que será la que determine el nivel de certificación del centro.





Muchas gracias

Visita nuestra web:

<https://acpua.aragon.es/es>

Inscríbete en nuestro Banco de Evaluadores:

<http://servicios.aragon.es/baev/>

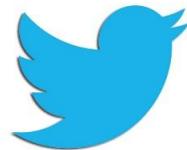
Estamos a tu disposición en:

areatecnica.acpua@aragon.es

Síguenos en:



@ACPUA.Aragon



@ACPUAAragon



<https://www.linkedin.com/groups/8130734/>

